



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 ABR 2014

RES. H. N° 0386-14

EXPTE. N° 4.251/13.-

VISTO:

La Res. H. N° 472/13, por la que se autoriza a Profesores la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Pedagogía Social", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Gabriela Barrios; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a los Profesores que a continuación se detalla, en la cátedra "**Pedagogía Social**", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Gabriela Barrios:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO	PERIODO
LORENA ALEJANDRA PÉREZ	DNI. N° 25.633.711	10 (diez) Sobresaliente	05/04/13 al 31/03/14
MARIA JOSE TRIVISONNO	DNI. N° 28.887.645	10 (diez) Sobresaliente	18/03/13 al 31/03/14
VERONICA CASIMIRO CORDOBA	DNI. N° 31.733.068	10 (diez) Sobresaliente	05/04/13 al 31/03/14

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la interesada, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Educación y División Personal de la Facultad.

DD/14


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa